

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

12 DE JULIO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 14h18, se instalan en sesión conjunta, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de las Comisiones de Propiedad y Espacio Público; y, Ordenamiento Territorial: Eco. Luis Reina, quien preside la sesión; Abg. Miguel Coro; Dra. Renata Moreno; Lic. Eddy Sánchez; y, Abg. Renata Salvador.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Jorge Aguirre, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Luis Jácome e Ing. Elizabeth Ortiz, delegados de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dra. María Augusta Mora, funcionaria del despacho de la concejala Renata Moreno; Lic. Christian Aguilar, delegado de la Administración Zonal Quitumbe; Bernabé Espín, Sr. Fernando Quintana, Sr. Daniel Cano, Sra. Delia Noboa y Sr. María José Cruz, delegados de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Abg. Irene Lizano, asesora del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Sra. Fátima Rodríguez, delegada del Registro de la Propiedad; Sra. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Sr. Juan Carlos Pazmiño, delegado de la Administración Zonal Calderón; Ing. Marco Manobamba, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Ing. Celio Medina, delegado de la Dirección Metropolitana Financiera; Ing. Julio Acosta, delegado de la Dirección Metropolitana Tributaria; Abg. Mónica Amaquiña y Abg. Mayra Vizuite, delegadas de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Juan Pablo Cevallos, delegado de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Sr. Juan Arboleda, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro.

Por intermedio de Secretaría se constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y resolución del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "MADRIGAL 1".

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Manifiesta que se ha tomado en cuenta las observaciones y se incorpora el pronunciamiento de Procuraduría y solicita su lectura para evidenciar cambios.

Secretaria de la Comisión: Procede con lo solicitado.

Concejala Renata Moreno: Solicita poner en orden el articulado en todas las resoluciones.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Pide que por Secretaría se tome votación para la aprobación del mencionado proyecto de resolución.

Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Renata Salvador	A FAVOR
Concejal Miguel Coro	A FAVOR
Concejal Mario Granda	AUSENTE
Concejala Ivone Von Lippke	AUSENTE
Concejal Luis Reina	A FAVOR

Resolución:

Las Comisiones de Ordenamiento Territorial y de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente en sesión conjunta realizada el 12 de julio de 2017 acoge los informes técnicos y legal, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literales d), 147, 466 y 596 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 8 numeral 10) de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, así como lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 055, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de resolución por la cual se declara de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación total al predio en que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Madrigal I".

2. Análisis y resolución del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "LOS CIPRESES".

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Manifiesta que se ha tomado en cuenta las observaciones de los considerandos y recomendación de la Concejala Renata Moreno.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Pide que por Secretaría se tome votación para la aprobación del mencionado proyecto de resolución.

Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Renata Salvador	A FAVOR
Concejal Miguel Coro	A FAVOR
Concejal Mario Granda	AUSENTE
Concejala Ivone Von Lippke	AUSENTE
Concejal Luis Reina	A FAVOR

Resolución:

Las Comisiones de Ordenamiento Territorial y de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente, en sesión conjunta realizada el 12 de julio de 20167 acoge los informes técnicos y legal, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literales d), 147, 466 y 596 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 8

numeral 10) de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, así como lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 055, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de resolución por la cual se declara de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación total al predio en que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Los Cipreses".

3. Análisis y resolución del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "LOTE A3-5".

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Manifiesta que se ha tomado en cuenta las observaciones de los considerandos y recomendación de la Concejala Renata Moreno.

Delegado UERB: Aclara dudas sobre expropiación parcial.

Dra. Andrea García: Informa el litigio existente.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Pide que por Secretaría se tome votación para la aprobación del mencionado proyecto de resolución.

Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Renata Salvador	A FAVOR
Concejal Miguel Coro	A FAVOR
Concejal Mario Granda	AUSENTE
Concejala Ivone Von Lippke	AUSENTE
Concejal Luis Reina	A FAVOR

Resolución:

Las Comisiones de Ordenamiento Territorial y de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente, en sesión conjunta realizada el 12 de julio de 20167 acoge los informes técnicos y legal, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literales d), 147, 466 y 596 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 8 numeral 10) de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, así como lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 055, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de resolución por la cual se declara de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación parcial al predio en que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y consolidado denominado "Lote A3-5".

4. Análisis y resolución del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "LOS ALPES".

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Manifiesta que se podría aprobar pero enviar consulta de la hipoteca a Procuraduría.

Concejala Renata Moreno: Sugiere suspender hasta obtener criterio legal.

Concejal Eddy Sánchez: Indica que no se podría emitir dictamen favorable con la condición suspensiva, mejor es suspender hasta obtener dicho criterio.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Pide que por Secretaría se tome votación de la moción de suspender el trámite hasta el pronunciamiento de Procuraduría.

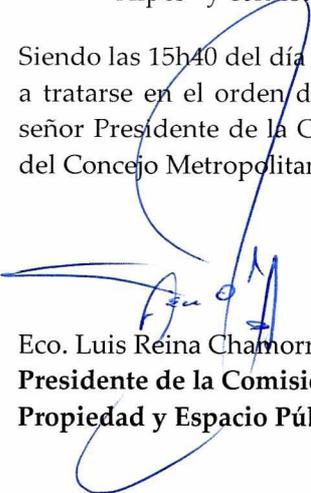
Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Renata Salvador	A FAVOR
Concejal Miguel Coro	A FAVOR
Concejal Mario Granda	AUSENTE
Concejala Ivone Von Lippke	AUSENTE
Concejal Luis Reina	A FAVOR

Resolución:

- Solicitar a la Procuraduría Metropolitana el criterio jurídico respectivo sobre la hipoteca que mantiene el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Los Alpes" y con esto continuar con el trámite que corresponda.

Siendo las 15h40 del día doce de julio del año dos mil diecisiete, y al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina Chamorro
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del
Concejo Metropolitano De Quito